

RESEÑA

Evelina Dagnino (Coordinadora). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*. Universidad Estatal de Campinas. F.C.E. México 2002.

Lenin Florez
Profesor Titular
Departamento de Historia

Este libro dedicado al estudio del Brasil contemporáneo hace parte de tres volúmenes consagrados a la misma temática: vía societal de la profundización de la democracia en América Latina en los últimos treinta años.

Es un libro estructurado con base en estudios de caso desde la perspectiva de la sociología política y de los movimientos sociales.

No es un exabrupto si afirmamos para provocar a los ortodoxos de todos los linajes que es “historia inmediata”. Las investigaciones se exponen en los siguientes temas que constituyen el contenido del libro: La Constitución de la sociedad civil en Brasil. Es un marco histórico desde los años treinta hasta la década de los años noventa que va delineando las características principales de la configuración de la relación sociedad-Estado en Brasil, sus novedades y conflictos. Es de destacar los subtemas dedicados al periodo de la redemocratización y a la participación de la sociedad civil en los años noventa. Otro tema central es el de la actuación de las organizaciones no gubernamentales (ONG's). Aquí se describen las siguientes experiencias: el proyecto Brio de calificación profesional de jóvenes negros, del Geledés Instituto de Mulher Negra y el vínculo con el Programa Comunidade Solidária; la actuación de Fala Preta! – Organização de Mulheres Negras en la implantación de la Convención 111 de la OIT sobre igualdad en el mercado de trabajo con el Ministerio de Trabajo; El Centro de Referencia de la Juventud en Santo André; el proyecto Kit Legal de Ecos-Centro de Estudos e Comunicação em Sexualidade e Reprodução Humana, de capacitación de educadores en programas de prevención EST-Sida; la atención de la Fundação SOS Mata Atlântica con el programa de descontaminación del río Tietê. (Sao Paulo). En estos estudios se observan las múltiples formas que adoptan las relaciones de poder expresadas en las organizaciones y sus intereses con la otra institucionalidad política y sus intereses aparentemente universales. Se valoran estos encuentros y desencuentros para el logro de avances democráticos al mismo tiempo que se desmitifica el rol de las ONG's. El servir -según las circunstancias- a proyectos políticos muy disímiles. El deseo es que conserven el carácter de movilización social.

Otro tema grueso del libro es el análisis del presupuesto participativo en Belo Horizonte y Porto Alegre. Este es un asunto más conocido en América Latina y particularmente en Colombia está pasando a hacer parte de la retórica de los alcaldes municipales. Leonardo Abritzer autor del texto dice “la relevancia del presupuesto participativo parece ser su capacidad de convertirse en un instrumento de participación de la población de bajos

recursos y de transferencias de recursos materiales públicos a esa franja de población..... Igualmente señala sus límites- la poca democratización en la relación entre los actores sociales y la incapacidad del PP de extenderse hacia áreas sociales en las cuales lo que está en juego son opciones de políticas públicas”. (2002, p.148).

Es muy interesante la investigación sobre el Foro Nacional de Reforma Urbana visto como espacio público constituido en el interior de la sociedad civil. Son redes de movimientos que se consideran originales y nuevas formas de expresión política. Fueron inicialmente sujetos colectivos diferenciados con el objetivo común de elaborar una propuesta de ley para incluirla en la constitución de 1988. Esta amalgama de movimientos combina en sus luchas la acción institucional y la acción societaria, la movilización.

Otro texto que hace parte de este volumen es el estudio del caso denominado “Relaciones entre el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y el Estado”.

El énfasis se ubica alrededor de los programas de alfabetización de jóvenes y adultos en Paraná. En este Estado los conflictos con respecto a la ocupación y desocupación de tierras han sido frecuentes. El ensayo comprende una breve caracterización de los Sin Tierra y sus diferentes facetas. la forma como se produjo la relación entre MST y Estado, en particular las tensiones, acuerdos y desacuerdos en materia educativa. La evaluación de resultados en el área.

Maria Antonia Souza- autora del informe-concluye que “las relaciones MST-Estado no indican la existencia de un gobierno y MST democrático; sin embargo, se caracterizan como espacio de acciones en el contexto de un proceso de democratización, donde los movimientos desempeñan no sólo el papel de presión y reivindicación, sino también de establecimientos de contrato, sean técnico-financieros o de otra naturaleza..... el espacio público está en construcción” (2002.p.p 243-244).

El capítulo VI Corresponde a la investigación de Gema Galvani S.L.E y Magnolia Azevedo S.”Consejo Cearense de derechos de la mujer. Espacio de diálogo entre las demandas de los movimientos de mujeres y el Estado”. A pesar de privilegiar el ámbito del Estado de Ceará la investigación da cuenta de las tendencias principales de los movimientos de mujeres desde la década de los 70’s a los 90’s en casi todo Brasil.

En los primeros años y en las luchas contra la dictadura en Ceará estos movimientos feministas tenían fuertes vínculos con las luchas generales por la democracia y fuerte militancia en partidos políticos. Lo anterior definía su modelo de acción. Su activismo era muy fuerte con poca fundamentación y escasez de debate teórico, omitiendo en muchos casos los hechos específicos. El ensayo hace un recorrido histórico de las luchas por la creación del Consejo Estatal sobre la condición femenina en Sao Paulo pasando por el Consejo Nacional de derechos de la mujer, la campaña mujer y constituyente, hasta la creación del Consejo Cearense de derechos de la mujer y la actividad de las ONG’s que “solo en los 90’s comienzan a incorporar la temática de la mujer y de género en su planificación”. Al final se hace un balance positivo del papel desempeñado por el Consejo

Cearencé de derechos de la mujer en el proyecto de democratización del Estado. Se formulan los desafíos del presente dirigidos a “formar conciencias y garantizar la inserción de la problemática de la mujer y de género en la planificación global del Estado... tal vez ante estos desafíos el movimiento de mujeres pueda resignificar democracia, desarrollo y ciudadanía con base en la teoría feminista, que aun garantiza un sentido revolucionario y de cambio en las relaciones de género” (2002. p.303)

Está claro que las experiencias reseñadas hasta ahora corresponden a prácticas de profundización de la democracia vía societal y en relación con el Estado. Otra tentativa en este mismo sentido son los Consejos gestores de políticas públicas creados a partir de la constitución de 1988, son “espacios públicos de composición plural y paritaria entre Estado y sociedad civil, de naturaleza deliberativa, cuya función es formular y controlar la ejecución de políticas públicas sectoriales” (2002. p.313). El estudio de Luciana Tatagiba da preferencia, entre los millares de consejos que funcionan en Brasil, a los que operan en las áreas de asistencia social, de salud y defensa de los derechos del niño y del adolescente. Pretende contribuir al debate generado a partir de preguntas como las siguientes: ¿Cuál es, finalmente, el saldo de estos diez años de apuesta a la institucionalidad política como espacio estratégico de luchas de los sectores progresistas y democráticos? ¿Los consejos constituyen estructuras gubernamentales, en este caso, sometidos a la lógica del Estado y a las presiones del sistema de fuerzas hegemónicas? ¿Conforman un espacio público al ensanchar el espacio democrático y transformarse en el locus por excelencia de la constitución de actores colectivos y de sujetos políticos autónomos? ¿Los consejos representan y abogan, o también fiscalizan y ejecutan? ¿Ejerce el consejo una parte del poder público? ¿Sus deliberaciones son vinculantes para el poder público?

Las conclusiones de Luciana Tatagiba es que participar en los espacios institucionales de decisión es una de las formas de avanzar en la democratización sin perder de vista sus límites que en el caso de los consejos son su naturaleza sectorial y fragmentada.

La introducción y el último capítulo del libro “Sociedad civil, espacios públicos y construcción democrática en Brasil: límites y posibilidades”, escritos por Evelina Dagnino constituyen un intento de exposición, con base en la experiencia Brasileña, de caminos hacia el logro de avances democráticos susceptibles de ser sistematizados teóricamente.

- a- El eje metodológico está en el reconocimiento y funcionalidad de la metáfora Estado-sociedad civil. En esta relación se reconoce el conflicto, los actores y proyectos políticos. ¿Cuánto comparten, que tanto de los proyectos democratizantes originados en “la sociedad civil” pasa a orientar la acción de los representantes del Estado?
- b- El problema es de límites y de posibilidades en el reparto del poder entre sociedad civil y Estado, de participación más igualitaria en los espacios públicos, de vencer dificultades como la competencia técnica y la calificación política, de afrontar el falso dilema lucha institucional o movilización social.

Un caso de influencia perversa evidenciado en los estudios de caso y subrayado por Evelina Dagnino se da “entre el proyecto participativo creado en torno a la

extensión de la ciudadanía y la profundización de la democracia, y el proyecto de un Estado mínimo que se exime progresivamente de su papel de garante de derechos” (2002. p.380)

c- Factor decisivo en este modelo de “democracia participativa” son las formas institucionales (estatales o no) en los diversos espacios públicos. En muchos casos los representantes del Estado son hostiles y se resisten a reconocer formatos más igualitarios de participación.

¿Qué evaluación de conjunto hace Evelina Dagnino de esos espacios públicos de participación? En primer lugar debe quedar claro que los autores (as) del libro no usan la categoría democracia participativa ni consideran estos espacios de participación la panacea universal a partir de los cuales se mediría la transformación total y central del Estado y de la sociedad. Son vistos como campos de disputa entre proyectos políticos en los cuales intervienen fuerzas y actores muy diversos.

Es muy frecuente encontrar en la evaluación de estas experiencias concepciones maximalistas que les confieren “centralidad en la disputa hegemónica que me parece ilusoria, en el sentido en el que la considera un espacio donde puede y debe ser trabado el “ataque frontal al estado”(.....) esta concepción tiende a ignorar la multiplicidad de espacios de la disputa hegemónica y mitifica aquel espacio donde las fuerzas dominantes están legítimamente atrincheradas”. (2002. p.p.392-393).

La interpretación alternativa que sugiere Evelina Dagnino es considerar los espacio públicos como “una de las múltiples arenas donde se desarrolla la disputa hegemónica (...) diende a hacer que las tareas de gestión del estado pasen a tomar el lugar de la política. Rescatar y reforzar ese significado en la disputa, en el debate y en la deliberación en torno a la constitución del interés público”. (2002. p.p 392-393). Esta última es la tarea fundamental que la autora le atribuye en tono Habermasiano, a la sociedad civil. Además es indudable la gran deuda con Gramsci, Macpherson, Fran Cunningham, etc, este ultimo con su propuesta de pensar la democracia como una cuestión de grados y el rol no exclusivo de la lucha de clases.

Hay un nudo problemático central en todo el libro que solo queremos mencionar: la dicotomía, el dualismo sociedad civil/Estado y lo que de allí se desprende según la concepción que se adopte a partir de ideologías liberales. Entre los mitos que se constituyen a partir de esta metáfora están el de considerar “la sociedad civil” como el campo de las libertades individuales y el Estado como su amenaza, la sociedad civil como equivalente del mercado, establecimiento de la dicotomía publico/privado y finalmente el del interés general.

Nuestra hipótesis es que el objeto de estudio: la democratización en Brasil y la realidad del proceso sociopolítico Brasileiro rompen la dicotomía sociedad civil/esfera publica (?). Los resultados de las investigaciones nos informan que no son dos realidades diferentes y mas bien configuran un todo complejo, “un complejo sistema de producción/política” (producción social). Que no hay espacios de ciudadanía

autónomos respecto al mercado y al Estado. La nueva concepción de espacios públicos expresa bien los peldaños y ámbitos de la democratización en Brasil y América Latina. Para decirlo con palabras del profesor Alcibíades Paredes “la denominada ”sociedad civil” no es nada distinto que el espacio donde se libra la lucha de clases (y otras modalidades) el cual comprende todos los niveles de la compleja estructura social, incluido el mismo Estado”. (Alcibíades Paredes. 2002. p. 162).

Solo resta decir que el libro es una gran contribución al estudio de una de las vertientes históricas de búsqueda y profundización de la democracia en un contexto como el latinoamericano.

Recibido: 7/12/2003

Aprobado: 15/1/2004